H. HUGHES FINALIZA SU FANTASTICO RAID

Esta Tarde se Hallará de Regreso en Nueva York

MOSCU, 13. — A las 12.01 horas de Greenwich, el aviador Howard Hughes emprendió vuelo rumbo a Fairbanks (Alaska), partiendo del aeródromo de Yakutsk. Hughes ha manifestado que espera cumplir en una sola etapa el referido trayecto.

EL VUELO SE REALIZA SIN TROPIEZOS

NUEVA YORK, 13. — Las últimas noticias recibidas del aviador Howard Hughes, expresan que continuaba su vuelo sin dificultad, aproximándose velozmente a Fairbanks (Alaska), término de una nueva etapa.

EL VUELO DE Mr. HUGHES

NUEVA YORK, 13. — Se han recibido interesantes detalles acerca del raid de Howard Hughes. El aviador informó que no había ido directamente de París a Moscú, pues al volar sobre el territorio alemán se vió obligado a seguir el itinerario trazado por el gobierno alemán, que visiblemente lo hizo apartar de un posible vuelo sobre zonas militares. El gobierno alemán otorgó permiso a condición de que volara a una altura mínima de 3000 metros y Hughes informó que constantemente voló a 5000 metros y que en tal forma había perdido un tiempo precioso en alcanzar esa altura y que tuvo que reducir su velocidad durante unas 2 horas, a 200 kilómetros por hora.

LAS CARTAS DE VIAJE

PARIS, 13. — El embajador de los Estados Unidos, Mr. Bullit, entregó al secretario general de la Federación Aeronáutica Internacional, M. Paul Tissandier, las cartas traídas por el aviador Howard Hughes para ser entregadas a todos los Aero Clubs de Europa.

En dichas cartas, Mr. Grover Whales, presidente de la Exposición Internacional de Nueva York de 1939, saluda a la aviación de todos los países de Europa e invita a los clubs a participar en la parte de dicha exposición reservada a la aeronáutica.

LLEGO A FAIRBANKS EL AVIADOR HUGHES

FAIRBANKS (Alaska), 13. — A las 0.31 horas de Greenwich, aterrizó en esta ciudad el aviador Hughes, procedente de Yakutsk, después de emplear 12 horas 20 minutos en recorrer 2.500 millas.

Inmediatamente fué alistado el aparato, reabasteciéndosele de combustible.

La última etapa, de Fairbanks a Nueva York, es de 3.500 millas aproximadamente, que podrán ser cubiertas en 18 horas, con lo cual se habrá cumplido el propósito de Hughes de cenar en Nueva York.

PARTIO DE FAIRBANKS EL PILOTO NORTEAMERICANO

FAIRBANKS, 13. — A la 1.35 partió el aviador Hughes.

Apenas una hora permaneció en el aeródromo, tiempo que necesitó para llenar los tanques de nafta y aceite.

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, JUEVES 14 DE JULIO DE 1938. — Nro. 3624.

FRANCO Y MIAJA, FRENTE A FRENTE

Personalmente Comanda el Jefe Rebelde las Fuerzas de Sagunto

GRANDES CANTIDADES DE TROPAS ENVIADAS SOBRE DICHO FRENTE

El primer resultado de la gran ofensiva iniciada ayer por los nacionalistas en el frente del Levante fué la ocupación de Sarrión

HENDAYA, 13. — Se anuncia que el propio general Franco se hizo cargo del mando de las fuerzas que atacan a Sagunto. Inmediatamente se inició una ofensiva general, para aplastar sin demora las defensas leales.

Grandes cantidades de tropas del sur, del norte y del oeste, fueron enviadas de Levante por los nacionalistas, para que no demore la ocupación de Sagunto.

Será la primera vez que los dos jefes, Franco y Miaja, se encuentran frente a frente después de la fracasada tentativa del primero en 1936, para tomar Madrid.

TOMARON SARRION LOS NACIONALISTAS

BURGOS, 13. — El primer resultado de la gran ofensiva iniciada hoy, ha sido la ocupación de Sarrión, al sur de Mora de Rubielos.

Pese a una formidable preparación de artillería en el sector de Puebla de Valverde, las tropas nacionalistas rompieron las posiciones fortificadas de Sarrión y penetraron en la ciudad después de terribles combates cuerpo a cuerpo.

Dentro de Sarrión, luchan aún algunos núcleos republicanos.

Ahora Mora de Rubielos ha quedado completamente rodeada, pues se ha cerrado el bolsón cuya abertura era Sarrión.

Muchas piezas de artillería fueron conquistadas con esa ocupación, juntamente con numerosos prisioneros.

Hubo muchas bajas por ambas partes.

CONFIRMAN LA CAIDA DE SARRION

BARCELONA, 13. — Oficialmente se confirma en el comando republicano, que el enemigo ocupó Sarrión, apoyado por aviones y tanques.

El comunicado agrega que en un combate aéreo librado sobre Sarrión, fueron derribados dos aviones-guías revolucionarios.

VOLARON EL DEPOSITO DE PROVISIONES

BURGOS, 13. — Antes de abandonar Sarrión, los leales hicieron volar el edificio de la iglesia donde tenían depositadas las provisiones.

Los revolucionarios han obtenido importantes posiciones a ambos lados de la carretera de Teruel a Sagunto.

Las fuerzas nacionalistas prosiguen su avance desde el sur, para apoyar la acción de las columnas que avanzan por la costa y la sierra de Espadán.

NORMAS PARA ENCAUZAR EL TRAFICO FERROVIARIO

Por las mismas se trata de evitar desviaciones artificiosas

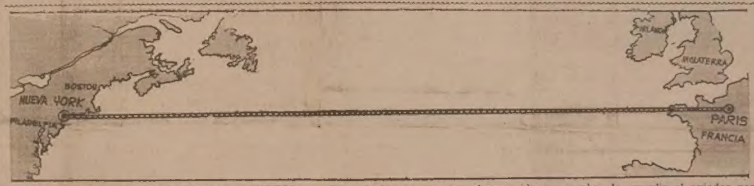
BUENOS AIRES, 13. — El presidente de la República ha suscripto un decreto por el cual se establecen normas para encauzar el tráfico ferroviario por rumbos normales, evitando desviaciones artificiosas, como pueden promoverse por la importación de tarifas especiales.

El decreto establece la denominación de rumbos concurrentes, para aquellos que unen dos puntos o centros de concurrencia, entendiéndose por tales las localidades a las cuales concurren dos o más empresas de transporte.

Se entenderá por tarifa normal, según rumbo concurrente, a las ordinarias o especiales que aplican de un modo general dentro de la red a la cual pertenezca dicho rumbo y por tarifa normal combinada de un rumbo concurrente, formado por esas dos o más empresas, al sistema de sus tarifas combinado, que rija de un modo general sobre ellas o en su defecto, la suma de sus respectivas tarifas.

Las tarifas de competencia que rijan entre dos puntos terminales, podrán aplicarse al sitio más cercano del punto terminal de dicha tarifa de competencia, cuando la Dirección General de Ferrocarriles lo crea conveniente. Dice el decreto, finalmente, que en lo futuro, el tráfico entre puntos servidos por rumbos concurrentes, se regirá exclusivamente a base de tarifas normales, con alteraciones que tácitamente se autorizan en la presente reglamentación, las cuales permitan la competencia.

La Primer Etapa del Magnífico Vuelo que Cumple Howard Hughes



NUEVA YORK - PARIS EN 16 HORAS 38 MINUTOS. — El grabado nos muestra el recorrido que acaba de cumplir el aviador norteamericano Howard Hughes, en la primer etapa de su vuelo. A continuación, ha volado de París a Moscú, y de Moscú a la costa del Pacífico, prosiguiendo el raid que posiblemente finalice mañana, de regreso en Nueva York, después de haber dado la vuelta al mundo en cuatro días

VOLVIO A SESIONAR LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Se Aprobó un Pedido de Investigación Formulado por el Doctor Pandolfo

La situación que los trusts han creado en contra de la economía nacional será estudiada por una comisión especial

BUENOS AIRES, 13. — Se reunió esta tarde la Cámara de Diputados de la Nación, con la asistencia de 87 legisladores. Presidió el doctor Juan G. Kaiser.

Después de darse lectura al acta de la sesión anterior, se informa sobre numerosos asuntos entrados.

Se vota favorablemente la moción del diputado Palatto, en el sentido de que el viernes próximo se trate preferentemente el proyecto sobre reformas a la ley de crédito agrario.

También se aprobó la moción del señor Méndez Calzada, referente al tratamiento de proyecto de ley sobre vinos, en una reunión próxima.

El diputado santiagueño, señor Hernández, mocionó para que se considerara el asunto de las trescientas mil hectáreas que el gobierno de Santiago del Estero pensaba vender, informando la Comisión correspondiente que no se habían recibido aún los datos que sobre el particular habían sido recabados.

El diputado Urien mocionó para que se pase a la Comisión de Presupuesto y Hacienda el proyecto de asistencia social a la infancia en edad escolar, lo que así se resuelve.

Saccone pide que se fije el día 3 de agosto para que el Ministro de Agricultura informe verbalmente a la Cámara acerca de la labor de la Junta Nacional de Algodón.

Como el diputado Saccone hiciera algunas alusiones al Ministro de Agricultura, el señor Guglielmelli, manifestó que el orador había violado el reglamento, al formular alusiones irrespetuosas del señor Ministro de Agricultura.

A continuación dijo el señor Saccone, que si hubiera cometido la menor irrespetuosidad al Ministro, lealmente retiraba las palabras que fueran ofensivas.

En seguida el proyecto pasó a Comisión.

Luego le fué concedida la palabra al señor Pío Pandolfo, quien comenzó manifestando que el diputado Saccone había hecho alusiones que se refieren a la existencia del trust en nuestro país; y que, como tenía entendido que existía una ley de represión de los mismos, solicitaba que el discurso pronunciado por el diputado interpelante pasara a la Comisión respectiva, para que ésta aconseje a la Cámara si los cargos formulados imponen denuncia.

Después de pedir el señor Cisneros una aclaración, en el sentido de que si la investigación, aparte de referirse a las denuncias sobre la situación de algunos funcionarios públicos, también comprendía la situación que el trust ha creado en perjuicio de la economía nacional, el pedido de investigación formulado por el señor Pandolfo fué aprobado, quedando sancionado el siguiente proyecto:

"Designar una Comisión investigadora compuesta de cinco miembros, con el objeto de verificar la exactitud de las denuncias contenidas en el discurso del diputado Saccone".

Dicha Comisión deberá investigar en qué medida se cumple la ley de represión de los trusts, e informar a la Honorable Cámara.

Aprobado el pedido de referencia, el señor Saccone, plantea una cuestión de privilegio, expresando que el hecho de haberse enviado el mensaje sobre el estudio del algodón al Honorable Senado, se había violado el artículo 40 de la Constitución, estableciendo con ello una cuestión de privilegio.

Después de las palabras pronunciadas por los señores Cuestas, Lazo, Pandolfo y el autor de la indicación, a pedido del diputado Pastor la cuestión pasó a estudio de la Comisión de Negocios Constitucionales.

La Cámara pasó luego a tratar un proyecto del diputado Solari, por el cual se declaran incompatibles las funciones de miembro de las Legislaturas de Provincias con las de diputado al Honorable Congreso de la Nación. El proyecto pasó a Comisión.

Seguidamente el diputado Horne fundamentó en extenso un proyecto de pedido de informes al Poder Ejecutivo, sobre el cumplimiento de las disposiciones de la ley nacional de carnes.

Hablaron aún seguido los señores Repetto y De Miguel, levantándose la sesión sin votarse. Eran las 21.20.

Recorrido de Hughes



UN MAPA DEMOSTRATIVO. — Este mapa señala el recorrido que hizo en su vuelo el aviador Wiley Post y que ahora está siendo superado por Hughes. La línea punteada es el recorrido que hasta la etapa anterior, llevaba cumplido el aviador norteamericano

Otro Proyecto de Intervención a Buenos Aires

LA PLATA, 13. — Los diputados radicales por la provincia de Buenos Aires, han presentado a la Cámara un proyecto, por el cual se resuelve la intervención a la provincia.

El Padrón de Mujeres en San Juan

Desde el 1o. del mes próximo debe iniciarse su confección

BUENOS AIRES, 13. — El ministro del Interior ha enviado el siguiente telegrama al Interventor Federal en San Juan, almirante Fliess:

"Tengo el agrado de dirigirme a V. E., ratificándole las impresiones que oportunamente le diera en ocasión de su viaje a la Capital Federal, respecto a los procedimientos para disponer el empadronamiento en esa Provincia".

"En lo que se refiere a los electores varones, la ley, como lo manifestó V. E. establece que debe utilizarse el padrón nacional confeccionado de acuerdo a la ley nacional No. 11.386. Quedaba para resolver, de acuerdo a la consulta formulada en su nota por el señor interventor, la conveniencia de iniciar el período del empadronamiento para mujeres (que la ley 814 de esa provincia ha fijado para el 15 de agosto) quince días antes, es decir, para el día primero.

El señor Presidente desea que salvo caso de fuerza mayor sean aplicadas estrictamente las disposiciones legales vigentes.

DIO SATISFACCIONES A MONSIEUR BLONDEL EL CONDE G. CIANO

PARIS, 13. — Se informó autorizadamente que el Gobierno considera terminado el incidente fronterizo del día 5 del actual, día en que un estudiante francés fué herido por guardias fronterizos italianos. El ministro de Relaciones Exteriores de Italia, conde Galeazzo Ciano, informó al encargado de negocios de Francia, en Roma, M. Jules Blondel, que los guardias han sido arrestados como respuesta a las representaciones hechas por Francia el día seis.

UN PESCADO ATRAPO UN PESCADOR

MESINA, 13. — Que un hombre consiga un pescado, no es ningún asunto excepcional, pero que un pez atrape a un pescador ya es un caso extraordinario. Tal hecho provocó un final dramático, pues fué causa de que se ahogara el pescador Concetto Auditore, siciliano, de 29 años.

Este, junto con cuatro compañeros, había ido a la pesca del atún. El pez resistió poderosamente y de un tirón arrancó al pescador del bote, desapareciendo bajo el agua. Auditore forcejeó para defenderse, pero sus esfuerzos fueron impotentes, pues la cuerda del arpón estaba fuertemente atada a su cintura.

Poco después pudo ser encontrado su cadáver.

Banquete al Embajador Dtor. Malbrán

LONDRES, 13. — El embajador de Bélgica barón Cartier de Marchienne, ofreció un almuerzo de despedida al embajador argentino Dr. Manuel Malbrán y señora, quienes en breve partirán para Roma.

El doctor Malbrán y su esposa por su parte, dieron una recepción en los salones de la embajada en esta capital a la cual asistieron numerosos miembros del Gobierno, el cuerpo diplomático y personalidades sociales.

Entre los invitados se hallaban Lord y Lady Astor, Lord y Lady Asquith, el Duque y la Duquesa de Atholl, Lord y Lady Baldwin, el ministro de Guerra, Mr. Hore Belisha, el vizconde y la vizcondesa Cranborne, Lady Chamberlain, Sir Alexander y Lady Cadogan, Mr. y Mrs Eden, Sir Samuel Hoare, el vizconde y la vizcondesa Halifax, el vizconde y la vizcondesa Hailsham, Lord Londonderry, Mr. Malcolm Macdonald, Sir John y Lady Simon y Sir Robert y Lady Vansittart.

Schuschnigg en "Detención Protectiva"

VIENA, 13. — El representante del Ministerio de Propaganda, señor José Stertin, dijo a los periodistas extranjeros que "el confinamiento honorario" del doctor Schuschnigg fué convertido en "detención protectiva regular". Explicó que fué derogado el "carácter honorario" de la detención porque la policía de investigaciones reveló la "culpabilidad personal de Schuschnigg" en el ahorcamiento de 13 nacionalsocialistas durante su gobierno. Agregó que el ex canciller está todavía en Viena.

Se Ofrecerá al Público Húngaro la Emisión de 125 Millones

BUDAPEST, 13. — El viernes próximo se ofrecerá al público la oportunidad de subscribirse al empréstito interno de 125 millones de pengös. La emisión total serán de 400 millones, para pagar el programa de reconstrucción, que se ejecutará en 5 años. Los primeros títulos, que se ofrecerán al 96 o/o, tienen un interés del 5 o/o y un plazo de 30 años. El Ministerio de Hacienda anuncia que está asegurada la colocación de todos los títulos.

La Ley de Imprenta de Santa Fe, Tomada Como Ejemplo

Se la Cita Cómo Expresión Típica de Restricción a la Libertad

NO podemos estar orgullosos, no, ni mucho menos, de la trascendencia que adquiere en el exterior, la llamada Ley de Imprenta, sancionada por la Legislatura de Santa Fe, y promulgada primero por el Ejecutivo, y reformada más tarde, a iniciativa de éste por las Cámaras.

Nos satisface siempre el hecho de que nuestra provincia sea colocada en un primer plano, en los comentarios nacionales. Entre el silencio y el olvido, y la discusión y el debate, hemos de preferir, por razones de vida, lo segundo. Sinembargo, tratándose de la Ley de Imprenta, tenemos que hacer una excepción.

* * *

Suele ocurrir que cuando se habla de las provincias, en la Capital Federal, o de una provincia determinada, en las otras, se expresa claramente un juicio definitivo, sin tener en cuenta la opinión pública de aquella provincia, sino al hecho en sí.

Por ejemplo: Cuando hablamos de Corrientes, aludimos de inmediato al voto transeúnte. Y lo señalamos como expresión típica del ambiente político correntino, en lo cual somos injustos, porque no nos detenemos a reflexionar que el pueblo de Corrientes no tiene la culpa de lo que hayan hecho de malo sus gobernantes.

Y en el mismo orden de cosas, cuando hablamos de La Rioja, nos referimos al voto optativo. Y si consideramos el asunto con equidad, bien pronto veríamos que eso, es una desgracia de la cual no es responsable aquel pueblo, lo mismo que no somos responsables nosotros de la vigencia de una Ley que restringe la libertad de imprenta, y que constituye un avance sobre el derecho de opinión.

* * *

Santa Fe, se ha ubicado así, en un plano institucional que no la favorece. Nos resulta doloroso escuchar la mención del nombre de nuestra provincia, ligado a una Ley que constituye una expresión de retroceso; y comprendemos ahora que los ciudadanos de Corrientes o La Rioja, deben sentir la misma sensación desagradable, cuando el comentarista considera indispensable recordar que en la una y en la otra, existen el voto transeúnte y el voto optativo.

* * *

En numerosas publicaciones, ha sido estudiada y analizada en los últimos meses la Ley de Imprenta de Santa Fe, puesta nuevamente de actualidad, a raíz del tratamiento de las reformas que le introdujera el Poder Ejecutivo.

Todos los juicios son coincidentes. Nos hallamos en presencia de una Ley realizada con fines calculadamente ofensivos. No se trata de una defensa de tales o cuales derechos, ni de poner a salvo tales o cuales principios. Se trata simplemente de un ataque directo contra el periodismo, en especial, contra los órganos diarios de publicidad.

Tantas interpretaciones semejantes, no pueden contener un error. Debe ser indudablemente cierto, que la Ley tiene espíritu de ataque, y que su articulado asume las formas que los hilos de una tela de araña suelen tener, para hacer más eficaz su función de trampa.

Hemos combatido la Ley desde las vísperas de su sanción; no hemos sido escuchado por las Cámaras, en cuyas bancas se sientan algunos ex-periodistas que olvidaron su ayer reciente; tampoco hemos sido escuchado en las otras esferas, donde debió encontrar eco el reclamo de la prensa de todo el país. Y ahora que la Ley señala a Santa Fe, como exponente de una legislación reñida con la realidad del tiempo que vivimos, no podemos transigir y declinar nuestra actitud, sinó que consideramos que es un deber, ineludible, persistir en esta prédica.

Expresión típica de la restricción a la libertad, la Ley de Imprenta de Santa Fe, no es un motivo de orgullo para la Provincia, ni importa satisfacción alguna para los santafecinos.

El Cuarteto de Laudes Hnos. Aguilar



ANTES DE INICIAR EL CONCIERTO. — Bajo los auspicios de Amigos del Arte, anoche en el Cine Colón ofreció un concierto el cuarteto de laudes de los Hermanos Aguilar, quienes posan para nuestro diario en compañía del presidente, Ing. Mai, momentos antes de iniciar su concierto

ESPAÑA

200.000 SOLDADOS DE LA REPUBLICA, LISTOS PARA LA DEFENSIVA

Cien mil hombres del ejército nacionalista tratarán de posesionarse de la carretera a Sagunto, para luego atacar la ciudad

SALAMANCA, 13. — El comando nacionalista anunció que el enemigo tiene concentrados en Sagunto 200.000 hombres dispuestos a defender la posición, que se considera la llave de paso a Valencia.

Agrégase que las tropas rebeldes, compuestas de más cien mil soldados ,tratarán a toda costa de atacar la carretera a Sagunto, lo que les permitiría estar en óptimas condiciones para llevar un ataque final contra la referida ciudad.

TENTATIVA DE ATAQUE A BARCELONA

BARCELONA, 13. — Durante la madrugada de hoy la aviación rebelde trató de bombardear la ciudad condal, siendo alejada, sin lograr su intento, por las baterías antiaéreas.

El gobierno republicano se dirige a Londres por nota

[illegible] — Referente al [illegible] de evacuación de combatientes extranjeros en España, propuesta por el Comité de [illegible], el gobierno republicano [illegible] su respuesta: [illegible] Estados totalitarios, que no pueden ser llamados voluntarios sino que pertenecen al ejército regular, y a los que habiendo venido espontáneamente para luchar a nuestro lado, y lo hacen en el convencimiento de que en los campos de batalla de España se define el porvenir de hombres libres. [illegible] "La España que lucha por su independencia nacional [illegible]" [illegible]

[illegible] mismo la debilitó y la minó interiormente!"

Refiriéndose a la situación social, Franco declaró: "¡Cuántos males causó el estrecho conservatismo por el cual España y tantos países sufrieron en un pasado aún no lejano! Es preciso no olvidar que el obrero, el campesino y en general el proletariado que trabaja tienen derecho a la justicia y a la bondad, tanto más que son los más humildes. Una parte, y no la menos importante, de nuestra tarea futura consistirá en acordar a todos la justicia a que tienen derecho".

Gran ofensiva general

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 13. — Según informes de origen nacionalista, todo el peso de las armas del general Franco va a caer en masa sobre [illegible]

Referencia sobre declaraciones de Franco

BRUSELAS, 13. — "La Nation Belge" publica una entrevista al general Franco [illegible] ¿Cómo podrá defenderse si le permite que el comu[illegible]

La Modificación de la Ley del Voto Optativo

LA RIOJA, 13. — En los círculos allegados a la Casa de Gobierno, se informa que se encuentra terminado el proyecto que el P. E. enviará a la Legislatura, relacionado con las modificaciones a la Ley Electoral de la Provincia, cuya parte más importante se refiere a la supresión del voto optativo.

El mismo sería enviado en el curso de la presente semana, juntamente con el proyecto de Ley Orgánica Municipal, adaptado a las reformas introducidas en 1933 a la Constitución de la Provincia.

14 DE JULIO

FRANCIA anima el espíritu del mundo. Su historia está hecha en modo lírico, de heroísmo, de amor y de esperanza. Y su historia, se une a la historia del mundo, en lo que tiene de más noble y digno la humanidad. Todo es sorprendente en aquella nación de perenne juventud. Su decisión frente a las empresas más arduas, su valor en la adversidad, su nobleza en el triunfo, su alta jerarquía intelectual en todo momento.

Allí tuvo su cumbre el pensamiento del hombre, y allí tuvo también su redención el oprimido. Del mismo modo que florecen las más bellas estrofas y las más dulces canciones, caen los bastiones de las tiranías y se alzan, calientes de sangre necesaria, los versos del himno inmortal.

Todo es extremo allí, con sublimidad. Extremo en arranque espontáneo, extremo en el apasionamiento viril, extremo en el valor para la lucha y en la generosidad después de ella.

Francia es un resumen del alma latina, y en todos los pueblos de la misma sangre, laten corazones hermanos al vaivén de su inmenso y potente corazón.

El 14 de Julio, efemérides de Francia, le pertenece al mundo, por imponderable prestigio espiritual de su significación y substancia. En la magnitud de aquella fecha, descansa todo el sentido de una orientación de la humanidad. La redención de los pueblos, se opera la realidad del derecho, gracias al esfuerzo del pueblo de París, volcado en las calles, infinitamente sabio en sus visiones de futuro.

Revolución de íntima esencia popular, la revolución francesa contiene algo más que una fórmula transitoria o un programa ocasional; funda y consolida la emancipación social del ciudadano, le da la posesión de sus derechos y crea las garantías.

Es la primer revolución social. Es el primer paso hacia la organización de los estados, dentro de leyes humanas. Y es también, la devolución al hombre, de su propia vida, con todos sus atributos.

En la conmemoración de hoy, todos los pueblos libres del mundo ,y todos los que aspiran a serlo, unen sus sentimientos, en un homenaje fraternal a la gran nación.

SE CONSIDERA QUE LA SEMANA PROXIMA SE REALIZARA LA SOLEMNE FIRMA DEL TRATADO

Los Buques Hundidos



BOMBARDEADO. — Un aspecto del buque "Thopeharver", hundido por los aviones del Gral. Franco

Restablecen la Sede del Gobierno en La Capital

Desde la fecha queda restablecida la sede del Poder Ejecutivo en esta capital, por cuanto han regresado anoche el señor gobernador, Dtor. Manuel María de Iriondo y sus ministros, así como los demás funcionarios que lo acompañaron durante su estada en Rosario.

Desde hoy, por lo tanto, habrá la conocida actividad en la Casa de Gobierno.

Conceptuosa Nota al Ex Ministro Sr. Eleazar Videla

BUENOS AIRES, 13. — Con motivo del reciente retiro del almirante Eleazar Videla, el ministro de Marina le ha enviado una conceptuosa nota, en la que le expresa, en nombre del Presidente de la Nación, y en el suyo propio, su profundo reconocimiento por su labor eficiente y fecunda en beneficio de la Institución [illegible] combates.

Cinco Trimotores Junkers Encargó la Rep. Argentina

BERLIN, 13. — La aviación argentina encargó a la casa Junkers, de Dessau, cinco trimotores modelo Junkers 52 del mismo tipo que los aparatos utilizados por la Aeroposta Argentina en la línea Buenos Aires-Tierra del Fuego.

[illegible] que queda como ejemplo y como estímulo — dice — para los que hemos vivido los mismos afanes y tareas en el [illegible] energía y capacidad [illegible] naval".

Se le Ofreció Una Demostración



LO DESPIDEN DE LA VIDA DE SOLTERO. — Un núcleo de sus amigos ofreció una demostración al señor Ezequiel Ceratti, despidiéndolo con motivo de su casamiento. El obsequiado y un grupo de sus obsequiantes en el acto de la demostración

Las Obras de Pavimentación que se Harán en la Ciudad

El Asesor Letrado de la Municipalidad ha hecho entrega ayer al Departamento Ejecutivo del informe relacionado con la licitación de obras de pavimentación y desagües que se ejecutarán en esta capital.

Acerca de las conclusiones nada se ha informado en forma oficial y en el día de la fecha se dará una información oficial al respecto.

El Sábado Contestará el Paraguay y Luego Bolivia

El gobierno aceptó la renuncia de Zubizarreta de la presidencia de la comisión paraguaya y en su lugar se nombró a Estigarribia

BUENOS AIRES, 13. — Esta mañana se reunió la Conferencia de Paz del Chaco. Presidió la misma el doctor Cantilo y asistieron los delegados de los países mediadores.

Al finalizar, se informó que se habían cambiado impresiones sobre la marcha de las negociaciones, enterándose de los términos de los telegramas recibidos.

Noticias de Asunción, informan que esta mañana llegó el doctor Jerónimo Zubizarreta, presidente renunciante de la delegación paraguaya a la Conferencia de Paz. [illegible]

[illegible] para Paraguay y Bolivia".

ESTIGARRIBIA REEMPLAZA A ZUBIZARRIETA

ASUNCION, 13. — El gobierno resolvió aceptar la renuncia que presentara el doctor Jerónimo Zubizarreta, en su carácter de presidente de la delegación boliviana a la Conferencia de Paz del Chaco.

DECLARACIONES DE ESTIGARRIBIA

ASUNCION, 13. — [illegible] "La Paz, —terminó diciendo— [illegible]

Un Recurso Ha Sido Declarado Mal Concedido

BUENOS AIRES, 13. — El Procurador General de la Nación ha dictaminado ante la Corte Suprema Nacional, en la demanda deducida por Juan Tey y otros contra el gobierno de la provincia de Córdoba, sobre ilegalidad de un decreto del Poder Ejecutivo local, que dejó cesantes a los actores, en violación de la ley 3657 que establecía la estabilidad de los empleados públicos en esta provincia.

El Procurador General pide a la Suprema Corte, que se declare mal concedido el recurso.

UNA INICIATIVA QUE NO DEBE OLVIDARSE

LA COLONIZACION Y SUBDIVISION DE LOS LATIFUNDIOS

OPORTUNAMENTE hemos comentado la nota elevada al Ministerio de Gobierno por el Jefe de Policía del Departamento San Javier, nota en la cual se destacaba la conveniencia de contemplar la situación creada a dicho estado, por la existencia de grandes latifundios, en los cuales se estrellaba la iniciativa particular, haciéndose imposible el progreso de una vasta zona.

La sola presencia de grandes extensiones de tierras incultas, abandonadas o libradas a la incuria de los métodos antiguos, era y es motivo suficiente para que la fisonomía del departamento, no se transforme siguiendo el ritmo de la época, que ha sido característico de otros lugares de la Provincia.

* * *

Está fuera de discusión la influencia negativa que se desprende de los latifundios. Ellos constituyen en el proceso de nuestra economía, un peso muerto, que gravita sobre la vida de los pueblos de la campaña, ahogándolos en germen. La experiencia nos muestra el cuadro desolador que ofrecen algunas poblaciones, detenidas en plena marcha; poblaciones que nacieron al trabajo, con todas las posibilidades, pero que bien pronto quedaron detenidas en la imposibilidad de superar el obstáculo presentado por la molicie, la incomprensión y la desidia de algunos grandes propietarios.

* * *

Y se hace necesario distinguir entre las tierras incultas, que nada producen, y aquellas otras inmensas extensiones que forman verdaderos estados feudales, enclavados dentro del territorio de la Provincia, y en los cuales impera un régimen impuesto por grandes compañías, que entregadas a la explotación de las riquezas naturales del suelo, cumplen sus objetivos con una absoluta prescindencia de los intereses del país. Para esas compañías, resulta lícita —por ejemplo— la ciega y monstruosa tarea de talar nuestros bosques, destruyendo de este modo, para muchos años, una gran riqueza, cuya conservación sería posible, si no mediara un afán impaciente de lucro.

Puestos en el caso de optar entre unos y otros, no sabríamos a ciencia cierta con cual quedarnos; si entre el que no hace daño, pero tampoco produce y es una rémora para el progreso de la Provincia, o el que genera trabajo, pero arruina el porvenir de vastas regiones.

* * *

Hemos hecho referencia, en líneas anteriores, a algunos aspectos de los dos latifundios. Pero es preciso que volvamos precisamente sobre aquel que en estos momentos nos interesa, por la posibilidad que existe, más o menos mediata, de encontrarle solución.

El P. E. ha sido autor de un proyecto de colonización, que puede rendir grandes beneficios a la provincia, siempre que sus disposiciones sean aplicadas mediante un prolijo estudio de los efectos que habrán de tener.

El departamento San Javier —como lo hacía notar aquella nota— se encuentra en condiciones inmejorables para que allí se lleve a la práctica, no ya un simple ensayo, sinó algo más positivo y cierto. Grandes latifundios ,están esperando el impulso progresista que habrá de darles la colonización. Y tenemos antecedentes que nos permiten anticipar que los propietarios de esos latifundios, estarían dispuestos a afrontar un plan que indudablemente sería de grandes beneficios para Santa Fe.

Dos panoramas pueden presentarse a la consideración de nuestros gobernantes. O la continuidad de la actual situación, absolutamente restrictiva del progreso, o la transformación de los latifundios en colonias.

Creemos que entre la contemplación del primero, que no presenta a los ojos otro espectáculo que el de una gran extensión de tierra, a la cual no llegó el trabajo, y la del segundo, que nos brindaría la alentadora visión de un cuadro de labor, parceladas las tierras y pobladas por familias de colonos, la elección no es dudosa.

Sería en extremo lamentable que la iniciativa fuera olvidada, y que los latifundios continuaran siendo una especie de lápida sobre la vida económica y social de aquellas poblaciones. Confiamos sin embargo en el buen sentido de los hombres de Gobierno, y estamos convencidos de que la colonización habrá de llegar, llegando también con ella, el trabajo como fuente indudable de bienestar y de progreso.

Ante los Campesinos



BENITO MUSSOLINI. — El Duce, concurrió hace poco tiempo a Aprila, con el fin de visitar detenidamente a los campesinos. Al arengar a éstos, el primer ministro se despojó de parte de sus ropas, como lo muestra el grabado

Sobre los Mares y las Tierras

ALAS. Sobre los mares y las tierras, alas. Alas en una tensión voluntariosa, perentoria de horizontes lejanos. Alas entre las estrellas de la noche. Alas bajo la desmayada palidez del alba. Alas junto al sol —Icaro redivivo— y alas sobre los hielos del silencio roto por el canto triunfador de los motores.

* * *

Era en 1927. El índice perseguía sobre el mapa la línea de una hazaña. Los auriculares en los oídos, nos traían los lejanos mensajes. Nueva York-París, en una sola línea. Línea de angustia, de incertidumbre, de nervios puestos de punta.

El viejo Espíritu de San Luis, había partido llevando a bordo, la figura de un muchacho americano, alto, rubio, pecoso. Las agujas del reloj, perseguían las horas en la esfera. Las antenas radiotelegráficas, inquirían los puntos de Morse. En los dos continentes, se murmura una sola palabra, en la cual había fe, temor, ruego, incertidumbre:

—¡Llegará!...

Fueron 33 horas y 30 minutos de angustiosa expectativa. Y una jubilosa exaltación del mundo, cuando las alas de Lindberg, sí, las alas de Lindberg, taparon las estrellas del cielo de París.

* * *

Once años después. Nueva York-París. La noche. Un avión que se alza y toma rumbo al mar.

Lleva la decisión de quebrar todos los records. Y es un muchacho que viaja en el comando. Muchacho de América, como aquel otro. Muchacho que afronta la hazaña, con la misma sonrisa con que iría a un match de rugby.

Los ojos de Europa, se vuelven hacia el mar. Por un momento, se interrumpe la tensión política. Es que llega un mensajero de paz.

Sobre esa noche de París, inquieta, afiebrada, dolorida de inminentes tragedias, vuelven a divisarse las alas de América. Alas.

16 horas y 38 minutos, han bastado esta vez, para que Nueva York y París se unan, sobre el mar.

Pero el pájaro no descansa. Tiene sed de horizontes, hambre de distancias, urgencia de cielos. Parte nuevamente.

* * *

París-Moscú. Moscú-Krasnoyark. Krasnoyark-Yakutska.

Bajo las miradas del piloto, han pasado sucesivamente las grandes capitales del mundo, las urbes populosas, los mares imponderables, los grandes desiertos. Sobre la estepa, rugen los motores. Sobre la estepa, raudas y cortantes, pasan las alas.

Y más allá. Omks. Y otra vez el mar. Y otra vez el salto audaz, buscando el regreso, circundado en horas, por el aire, el redondo trazado de la esfera.

* * *

Otra vez en la noche, las antenas inquieren el mensaje que no llega. Y otra vez, en la noche, las antenas descubren, ¡al fin!, con júbilo apresurado y dichoso, el lejano tableteo de Morse.

Desde millares de estaciones, desde los barcos en alta mar, desde los campos de aviación, desde los comandos, los ojos atisban la silueta invisible del avión en marcha. Alas que avanzan. Alas que infatigables, van dando la vuelta al mundo, haciendo que sea verdad, la utopía de los horizontes inaccesibles.

* * *

Hughes, dueño del milagro mecánico de este tiempo y ambicioso dominador de la distancia; Hughes, muchacho americano, hijo de la tierra nueva, hecha para la cordialidad y la camaradería; Hughes, en quien ha sido puesta la esperanza de los otros hombres, que silenciosamente realizaron su máquina; llegue hasta ti, este deseo ingenuo: Que en la alta noche, tengas para tu estímulo, la húmeda mirada de Katherine.

En la Línea de Fuego



SOLDADOS DE LA REPUBLICA. — Los soldados de la República, concurren a instruirse en las escuelas instaladas a tal efecto en la línea de fuego, con el propósito de combatir el analfabetismo

El Dolor de los Arboles Talados

LA Avenida Rivadavia ofrecía algunos años atrás, una magnífica perspectiva. Dos líneas de pinos, esbeltos, bordeaban sus aceras. Y como la calle ya era amplia, como ahora, resultaba magnífica, como ya lo hemos dicho, la visión de estos árboles.

Una tarde, inesperadamente, nos visitó aquel gran Intendente que tuvo Santa Fe, y a quien cariñosamente se conocía con el nombre de Chinchín Rosas.

Traía en el rostro, la aflicción de una desgracia.

—He llegado ayer de Buenos Aires —nos dijo— y he salido hoy a pasear por mi ciudad. Y he visto que están sacando los pinos de la Avenida Rivadavia. Es un crimen...

Y las palabras le faltaban, para expresar su protesta.

Este hecho ,nos ha venido a la memoria, contemplando lo que actualmente ocurre en el Boulevard Gálvez.

Nuestro paseo, hermoso fuera de toda duda, lo ha sido gracias a sus árboles, magníficos ejemplares, que le dieron una fisonomía típica. Pero en los últimos días, se ha comenzado a cortarlos. Ya hay varias cuadras, en la parte correspondiente a las veredas, que ofrecen ahora el doloroso espectáculo que ofrecería un bosque repentinamente talado.

No han sido tocados los árboles del paseo central, y creemos que nadie se atreverá a hacerlo. Pero la perspectiva del boulevard, ha sufrido mucho con la supresión de los árboles de las veredas. Pequeños ejemplares, serán colocados ahora en lugar de los que han sido arrancados, lo cual induce a creer que pasará mucho tiempo antes de que equilibren la frondosidad de los árboles del centro, y todo permite suponer que en el próximo verano ,el Boulevard será un magnífico solarium.

Es muy posible que se hayan tenido en cuenta razones de orden técnico y hasta científico, para efectuar esta operación. Pero no es menos cierto que el boulevard no necesitaba el corte de melena que acaba de hacérsele y que el dolor de los árboles talados, será pagado por el paseo, en pérdida de belleza y estética.

Nombrarán Representante los Empleados Públicos

Habrá comicios para la designación de un representante a raíz de la ley de seguro mutual de los empleados provinciales

Promulgada la importante ley que establece el seguro mutual de los empleados públicos de la provincia, el Poder Ejecutivo ha dictado las medidas que corresponden a los fines de su cumplimiento. Y, en acuerdo de ministros se ha dado el decreto que a continuación publicamos:

Habiéndose promulgado la ley No. 2614, sobre seguro mutual de los empleados de la Provincia; y Considerando: Que, el artículo 14 establece que la Caja será atendida con carácter ad-honorem, por una Comisión de tres miembros, integrada por el Contador General de la Provincia, el Contador del Consejo General de Educación y un representante de los empleados públicos, elegido por los mismos; Que, para cumplir con las disposiciones de la Ley debe constituirse la Comisión de referencia, procediéndose a la designación del representante de los empleados públicos; Por todo ello, El Gobernador de la Provincia, en Acuerdo de Ministros, Decreta: Art. 1o.) Para la designación del representante de los empleados públicos ante la Caja de Seguro Mutual, creada por la Ley No. 2614, deberán emitir obligatoriamente su voto, en la forma que establece este decreto los empleados permanentes de la Administración Provincial dependientes de los tres poderes y de las reparticiones autárquicas, siendo necesario que cuenten con tres meses por lo menos de servicios prestados desde su última designación no interrumpida. Art. 2o.) Créase una Junta presidida por el Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento e integrada por los subsecretarios de Gobierno, Justicia y Culto, y de Hacienda y Obras Públicas, para que tengan a su cargo la dirección de los trabajos previos, electorales, escrutinios y proclamación de los electos. En caso de ausencia, impedibilidad, etc., serán reemplazados por el funcionario que se designe. Será Secretario de la Junta Escrutadora, el Secretario Electoral de la Provincia. La Junta Escrutadora en su carácter de autoridad máxima en todo lo relativo al acto eleccionario, deberá resolver las cuestiones que se susciten con motivo del mismo.

Serán válidas las resoluciones que se adopten en las reuniones donde se encuentren presentes dos de sus miembros. En caso de empate el Presidente tendrá dos votos. En el período preeleccionario deberá reunirse por lo menos cada dos días para resolver las cuestiones que se hubieren suscitado. Los trabajos materiales estarán a cargo del personal de la Secretaría Electoral de la Provincia. Art. 3o.) La Junta Escrutadora remitirá los sobres con la anterioridad suficiente para que sean devueltos antes de iniciarse el escrutinio. El envío se hará a los Jefes de las Reparticiones Públicas, quienes se encargarán de hacerlos llegar a los jefes de las oficinas los que a su vez los repartirán entre sus empleados. A los efectos de la remisión de los sobres, se considerará domicilio del empleado el lugar donde figura desempeñando sus funciones. Art. 4o.) Los empleados funcionarios mencionados en el artículo 1o. emitirán su voto por el sistema del doble sobre; el interno donde se depositará el voto y el sobre cubierta externa, firmada por el votante o con la impresión digital si no supiera firmar y autenticada la firma por el Jefe de la Oficina a que pertenezca el empleado. Estos sobres los Jefes de Oficina los remitirán inmediatamente a la "Junta Escrutadora-Caja del Seguro Mutual de Empleados de la Provincia-Secretaría Electoral Casa de Gobierno-Santa Fe". Art. 5o.) Servirán de padrón las planillas de sueldos liquidadas por el mes de junio de 1938 con la exclusión de los que no reúnan la antigüedad de tres meses fijada en el artículo 1o. de la ley 2614 y artículo 1o. de este Decreto. La Contaduría General de la Provincia, las reparticiones autárquicas y la Dirección General de Escuelas, deberán remitir a la Junta Escrutadora dentro de los 10 días de publicado el presente Decreto, copia de dichas planillas. Art. 6o.) El elector emitirá su voto por un representante titular y un suplente. El boletín de voto no revestirá forma especial. Deberá establecer claramente el nombre del titular y el suplente por quien se vota, entendiéndose, en caso de no especificarse, que el nombre que figure en primer término es para titular y el segundo para el suplente. Art. 7o.) La recepción de los sobres conteniendo los votos será hasta el 1o de agosto del año en curso, fecha en que se iniciará el escrutinio, no computándose los que lleguen después de comenzado éste. Art. 8o.) El escrutinio se iniciará en el local de la Secretaría Electoral de la Provincia, en el día fijado, ante los apoderados o fiscales que concurrirán, designados por los Centros o Asociaciones de Empleados Públicos con personería jurídica o por los candidatos proclamados. Art. 9o.) Finalizado el escrutinio, la Junta Escrutadora proclamará el nombre de las personas que hubieren resultado triunfantes especificando claramente si ha sido electo "titular" o "suplente" y les otorgará copia autorizada del acta del escrutinio que servirá de credencial a los electos. Art. 10.) El representante de los empleados públicos, titular y suplente, ante la Caja de Seguro Mutual de los mismos, para ser proclamado deberá contar con más de cinco años de servicios prestados en la administración provincial y ser argentino de nacimiento. Art. 11.) La Ley Electoral Provincial regirá supletoriamente en cuanto fuere aplicable y no estuviese reglamentado por este Decreto. Los gastos que demande el cumplimiento del presente se imputarán en partes proporcionales iguales a las partidas de "Imprevistos" del presupuesto del año en curso de los tres ministerios. Art. 12.) Comuníquese, publíquese y dése al R. O. IRIONDO. Juan Manuel Vaitt, Severo A. Gómez, J. Argañaraz".

"TODOS LOS INVIERNOS PADECIA DE TERRIBLES RESFRIOS"

Carta de agradecimiento de una enfermera

"Quiero agradecerles el maravilloso medicamento contra la tos y los resfríos. Compré el primer frasco el invierno pasado para el anciano a quien estoy cuidando y que sufría terribles resfríos todos los inviernos. La primera dosis lo alivió, y después de la tercera dosis el resfrío desapareció — obra con tanta rapidez! Sra. C. Davis."

No cueste ... pero hasta los más rebeldes ... ceden rápidamente ... Influencia de la Preparación Buckley, el medicamento de mayor venta contra la tos, resfríos, bronquitis ... Compruébelo comprando un frasco en cualquier buena farmacia.

CON LA MISMA INTENSIDAD SIGUE LA LUCHA EN CHINA

Más de 500 personas resultaron muertas en el bombardeo de la ciudad de Wu-Chang

TOKIO, 13. — Según los últimos despachos recibidos en el Ministerio de Guerra, procedentes del frente de operaciones de China, la artillería japonesa continúa bombardeando en el sur de la provincia de Shan-Si a las tropas chinas que se repliegan en dirección a la provincia de Ho Nan.

Cuatro divisiones chinas que se hallaban en la ribera norte del Hwang Ho, en Yuan Kow, se replegaron más allá del río, internándose en la provincia de Ho Nan, mientras que otras cuatro divisiones se internaron en las montañas de la región de Kwang Kow.

Las guarniciones japonesas que se hallaban aisladas en el Wen Si y en el Yung Tchen lograron restablecer las comunicaciones después de haber sido reabastecidas por intermedio de aviones. Las tropas estacionadas en el Wen Si tuvieron que matar todos los perros para poder alimentarse.

Nuevos Medios de Locomoción

TOKIO, 13. — Las autoridades municipales anuncian que 550 ómnibus serán provistos de motores que funcionan con gas de madera.

Cien de esos vehículos estarán listos para el mes próximo, 200 para octubre y el resto antes de terminar el año actual.

La Lucha en Wu Chang

HAN KOW, 13. — El corresponsal de la agencia Central News en Wu Chang comunica que más de 500 personas resultaron muertas en el bombardeo de dicha ciudad por aviones japoneses.

El mencionado corresponsal agrega que a las 12.33 las sirenas dieron la señal de alarma, y los aviones de caza chinos levantaron vuelo para tratar de impedir la agresión. Sin embargo, 18 aviones japoneses lograron atravesar la barrera china y bombardear la ciudad.

Suárez Lagos Partió Para Catamarca

BUENOS AIRES, 13. — Esta noche partió para Catamarca el senador nacional doctor Gilberto Suárez Lagos que, de acuerdo a lo adelantado, ha sido designado comisionado por el Comité Nacional del Partido Demócrata Nacional para reorganizar el partido en esa provincia.

Industria de Guerra

TOKIO, 13. — Durante una conferencia celebrada con los jefes de los estados mayores del ejército, el ministro de Guerra, Gral. Seishiro Itagaki, reveló que las industrias de guerra no llegan actualmente a producir bastante como para satisfacer las necesidades del ejército japonés.

"Con la ampliación y prolongación de las hostilidades, dijo el ministro, las necesidades de material bélico aumentan diariamente. A pesar de los esfuerzos enérgicos de la industria privada y oficial, se comprueba que la producción, molestada por la dificultad de procurarse ciertos productos importantes, permanece siendo inferior a los pedidos y necesidades del ejército".

El Bombardeo a Cantón

CANTON, 13. — Oficialmente se declara que la incursión de la aviación japonesa contra esta ciudad causó 23 muertos y 35 heridos.

La mayor parte de las bombas cayeron sobre las casas evacuadas en los últimos bombardeos.

Jubilación Para los gobernadores de Buenos Aires

LA PLATA, 13. — La Cámara de Diputados sancionó el proyecto del diputado Abel Berzura, concediendo una jubilación de 1.500 pesos mensuales, respectivamente, a los gobernadores y vicegobernadores que terminan su mandato.

Se han beneficiado con la referida ley, los ex gobernadores y ex vicegobernadores.

El proyecto pasa en revisión del Senado.

LA CONFERENCIA DE LANAS TERMINO SU TRABAJO EN LONDRES

LONDRES, 13. — Terminó sus trabajos la Conferencia Internacional de Lanas, decidiéndose realizar una colaboración más estrecha entre todos los productores mundiales de lana, especialmente con los productores sudamericanos.

Buenas Perspectivas Para la Conferencia del azúcar, en Londres

LONDRES, 13. — Las perspectivas de la Conferencia Internacional del Azúcar parecen ser muy favorables, y se encara aquí la posibilidad de que hoy se realice un acuerdo sobre el plan que contempla una reducción en la producción general, proporcionada a las cifras del consumo.

Aviones de Bombardeo



LLEGADOS A ESPAÑA. — Los nuevos aviones "Caproni" de bombardeo, que recientemente fueron llevados a España, para las fuerzas que acompañan al general Franco

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO

Al iniciarse las operaciones del día esto cereal denotó ambiente sostenido debido a las subas que anunció el mercado de Liverpool; en los primeros momentos las cotizaciones ganaron terreno, habiéndose concertado negocios en el Término de Rosario alrededor de $ 8.85 agosto y $ 9.03 septiembre, precios que más tarde declinaron ante la presión de los vendedores, quedando al mediodía con tono flojo y algunos centavos menos; esta tarde volvió a declinar por la baja de Norte América llegando a la clausura a los precios mínimos; el tono es flojo. Por disponible los molinos pagaban pesos 9.10. Europa: Liverpool julio 25; octubre y diciembre 20 ctvs. suba. N. América: Chicago julio 10, septiembre 14, Winnipeg julio 17, octubre 10 ctvs. baja.

Término de Rosario (Ultima hora): julio $ 8.75; agosto pesos 8.82; septiembre $ 8.84 y octubre $ 8.85.

LINO

Favorecido por la suba de los mercados de Hull este oleaginoso denotó ambiente sostenido; a primera hora se concertaron operaciones en el Término de Rosario alrededor de $ 14.83; agosto y $ 14.86 octubre posiciones que a las 12 horas quedaron en $ 14.85 agosto y $ 14.87 octubre. Durante la segunda rueda volvió a declinar algo más para reaccionar más tarde ante una mejor demanda de los compradores y quedar a la clausura con una nueva pérdida. El tono es encalmado. Por mercadería efectiva p. exportación pagaba $ 14 y 50. Europa: Hull julio 1½ centavos suba; Calcuta s/c. N. América: Duluth julio y septiembre s/c.

Término de Rosario (Ultima hora) agosto $ 14.82; septiembre $ 14.83; octubre $ 14.85.

MAIZ

Con ambiente de escasa consistencia se ha mantenido este grano en las ruedas de hoy; las subas de los mercados del exterior no hicieron mayor presión y las cotizaciones declinaron ante la presión de los vendedores, pagándose $ 7.70 julio y 7.55 agosto, posiciones que más tarde sufrieron variaciones de escasa importancia llegando al cierre de la mañana con unos centavos menos. Al reanudarse las operaciones de la tarde volvió a declinar, llegando a la clausura con tono flojo. Por amarillo, el interés es bueno. Europa: Liverpool Julio 13 cts. suba. N. América: Chicago Julio 1 ctvo. baja, dietbre. 1 cts. suba.

Término Rosario (última hora) Julio $ 7.45; Agosto $ 7.51; Septiembre $ 7.28; Octubre $ 7.38.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Esmeralda Ramona y Estela Ramona, hijas de Daniel José Avaro y de Estela Guadalupe Escher; Julio Osem, hijo de Ismael Taha y de Rafaela Catrini; Julio Alberto, hijo de Remigio Rodríguez y de Asunción Vigil; Ariel Silvano, hijo de José Silvi y de Ramona Barrios.

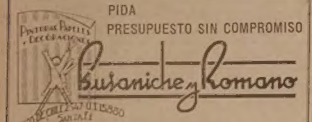
Defunciones. — Jerónima Cullen, arg. 72 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Cayetano Luis Román Pessey con Felisa Cerdana, arg.; Antonio Felipone con Rosa Hessenlopp, arg.

Nacimientos. — Stella Maria, hija de Emilio Palacio y de Rosaura Irene Roland; Alfredo Costantino, hijo de Dante Manuel Adalia y de Zulema Rosa Casanova; Carlos Walter, hijo de Marcos Menezes y de Ana Lilia Kohom; Valentín Héctor, hijo de Valentín Fúnez y de Francisca Julia Arruna; Gladys Natalia, hija de Adalberto Evaristo Parpal y de Secundina Ana Guerrero.

Defunciones: Pedro José Sánchez, arg. 66 años; N. N. Caramanzana (masculino), Teodora Carnero de Reinoso, arg. 44 años.



Nuevas Leyes Han Sido Registradas

Las Secretarías de las Cámaras de Diputados y Senadores, tal como lo hemos venido informando, han remitido nuevas leyes al Poder Ejecutivo recientemente sancionadas.

Ayer por decreto del Ministerio de Gobierno han sido registradas las siguientes:

Bajo el No. 2715, la que dispone la entrega de chapas para automóviles a los jueces y secretarios de los juzgados de Instrucción y de Sentencia de la Provincia.

No. 2716, la que autoriza al Consejo de Educación para permutar un terreno ubicado en Candioti, departamento La Capital, por otro del señor Cristóbal Alignani.

No. 2717, autorizando al P. E. a invertir hasta la suma de $ 33.000 en la construcción de un edificio para la escuela de Artes y Oficios de San Cristóbal.

No. 2718, acordando al Tiro Federal Argentino de Cañada de Gómez la suma de $ 10.000 para la prosecución de las obras del polígono.

No. 2719, acordando a la Sociedad Filarmónica de Rosario un subsidio de $ 5.000.

No. 2720, aprobando el censo general de población realizado en Gálvez el 14 de octubre de 1937.

El Centenario de un Santafecino

Se recordará hoy la vida ejemplar del Dr. Tomás Puig

A los hombres que, en vida, la fama les reserva un lugar preferente en la sociedad, la posteridad los acoge con los brazos abiertos, nimbándolos con la gloria de Dios.

Tal lo que ocurre con el doctor Tomás Puig.

Santa Fe, la República toda, admiró al funcionario integérrimo; al juez único, que jamás claudicó con su conciencia.

Cuando el doctor Tomás Puig dictaba una sentencia, se llevaba la mano al corazón, y después de permanecer unos minutos en actitud meditativa, firmaba la resolución absolutoria o condenatoria, según correspondía en cada caso.

Cierto día, encontrándonos en amable causerie, frente a nuestro histórico Cabildo, el doctor Félix Pujalo, le preguntó al doctor Puig:

—Dime Tomás, ¿no te has arrepentido de alguna de las miles de sentencias que llevas dictadas hasta la fecha?

—De ninguna, Félix, le replicó el interpelado; pues debes de saber, agregó, que antes de pronunciarlas, elevo mi espíritu hasta el supremo Bien, del cual recibo la luz, que no poseen mis escasos talentos...

Y el rostro del apóstol de la justicia, se iluminó con su augusta modestia, que para él, constituía su excelsa verdad.

Hoy, 14 de Julio, centenario



del natalicio del doctor Tomás Puig, la historia de Santa Fe se engalana con esta nota sencilla pero elocuente, hija de nuestro amor de investigadores sinceros, que no descansa en la tarea de extraer los valores más ponderables de nuestro pretérito.

II

Tomás Puig nació en Santa Fe, el 14 de Julio de 1838 siendo sus padres doña Gertrudis de la Torre y don Tomás Puig.

Después de terminar los estudios primarios y secundarios en esta capital, nuestro biografiado se trasladó a Córdoba, ansioso de obtener las borlas del doctorado, con que había soñado desde su niñez.

Pero, desde los primeros instantes tropezó con una grave dificultad, insalvable para las voluntades apocadas, de no contar con los recursos necesarios para sufragar los gastos que le demandaban los estudios universitarios.

Sin embargo, el joven Puig, enfrentó gallardamente la situación, trabajando como Agrimensor, cuyo título obtuvo el año 1855, es decir, cuando apenas contaba 17 de edad.

Este título, ganado a fuerza de labor y perseverancia, abrió a Puig, ampliamente, las puertas del porvenir pues, cuatro años más tarde, el 25 de diciembre de 1859, don Tomás Puig recibía el diploma de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, conjuntamente con los señores Olmos, Argento, Ugarriza, Ortiz, Pizarro y otros que también se destacaron como juristas y hombres de letras.

III

Durante su permanencia en Córdoba, el doctor Puig, tuvo oportunidad de ocupar altos cargos en la magistratura, pero, como su terruño lo "tiraba" —según sus propias palabras— resolvió retornar a Santa Fe, la histórica ciudad de sus ensueños, alegrías y amores paradisíacos.

Como es de imaginarse, la cariñosa madre recibe cariñosamente al doctor Puig, premiándolo por sus triunfos en la docta Córdoba, por su inteligencia y férrea voluntad para vencer a la adversidad, que se oponía, tenazmente, a su paso por alcanzar el doctorado...

La Capital, elige y reelige Diputado al doctor Puig, durante los períodos 1861 al 1863, inclusive.

Este último año (1863), el doctor Puig es designado por el P. E. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial.

Es en este cargo que el doctor Puig revela su potente personalidad moral; nada ni nadie tuerce su conciencia de magistrado intachable.

Su pensamiento como Juez y como hombre, está fijo, siempre, en Dios.

Sus acciones están regidas por la suprema Voluntad.

En 1864, el doctor Puig es llevado al Ministerio de Gobierno. Su acción política y administrativa merecen un capítulo aparte, que no intentamos por la tiranía del espacio.

En 1866, el P. E. encomienda al doctor Puig la venta de 100 leguas de tierras fiscales, encargo que desempeñó, juntamente con don Tiburcio Aldao y el Contador General de Hacienda.

En 1867, el doctor Puig, es designado Defensor de Pobres y Menores; en 1868, Agente Fiscal; en 1869, Miembro de la Exma. Cámara de Justicia.

A esta altura de su vida pública, el doctor Puig, consagrado como jurisconsulto de nota, es encargado por el Gobierno de la Provincia para confeccionar el código de Procedimientos Judiciales, actualmente en vigencia, en unión de los doctores Severo Basabilbaso y Pedro Lucas Fúnes.

En este mismo año (1871), el doctor Puig es designado Camarista.

En 1872, miembro de la Comisión Censora Municipal.

En 1874, Secretario-Tesorero de la Superintendencia General de Escuelas.

En 1875, Abogado de la Municipalidad de Santa Fe.

En 1876, Defensor General de Pobres y Menores.

El mismo año (1876), nuevamente Ministro de Gobierno.

En 1877, otra vez Defensor de Pobres y Menores.

En 1893, Vocal de la Cámara de Apelaciones.

En 1895, Miembro del Congreso Pedagógico, reunido en Santa Fe.

En 1893, Vocal del Consejo de Educación, y el año 1898, el Dr. Puig, es nombrado, por segunda vez, Juez en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, cargo que desempeñó hasta la hora de su muerte.

IV

Un hombre así, forjado en el yunque del trabajo y de la honradez más acrisolada, como el doctor Puig, ¿no merece bien de sus conciudadanos? ¿No merece bien de la Patria?...

V

Ha sonado la hora de la justicia póstuma.

Ha sonado la hora de la gratitud para uno de los más preclaros y eminentes santafecinos: el doctor Tomás Puig.

Calurosamente rendimos este tributo de admiración y respeto a este hombre extraordinario, que honró a la magistratura y al pueblo de Santa Fe.

VI

El doctor Tomás Puig cerró los ojos, sonriente, saboreando la gloria de la eternidad, el 8 de Junio de 1902.

En el cielo hubo alegría, mientras que en la tierra se lloró, amargamente, su ausencia definitiva. — Félix G. BARRETO.

La Deuda de la Municipalidad de Santa Fe

Promulgada la ley que autoriza al P. Ejecutivo de la Provincia a reanudar los pagos del Empréstito Municipal que tiene con Hambros Banck de Londres, con la garantía del Gobierno, por el Ministerio de Hacienda, se dictarán las medidas que correspondan para el cumplimiento de dicha ley. Por la misma puede el gobierno convenir con la citada firma una cuota de amortización al 1 o/o acumulativo, al tipo de interés que ha sido fijado igual al que se pagaba en el año 1915, vale decir, seis pesos por cada cien pesos oro.

De Una Catástrofe



EN MENDOZA. — Varios aspectos de la terrible catástrofe de Coquimbito (Mendoza). En primer término, la locomotora, cuyo miriñaque conserva restos del ómnibus atropellado en un paso a nivel. Las otras fotografías, muestran algunas de las víctimas

$ 3.806.125.64 Es la Deuda que Dejaron los Consejos Escolares

LA SITUACION CON LOS ACREEDORES PODRA SER REGULARIZADA DENTRO DE POCO TIEMPO

Es conocida la deuda que dejaron los extinguidos Consejos Escolares y que en total alcanza a la suma de $ 3.806.125.64. Ello dió lugar a que, como oportunamente lo hemos informado, a que el Poder Ejecutivo, en el deseo de atender esas obligaciones cada rato recordada por los acreedores remitiera un proyecto de ley a la Legislatura solicitando la autorización pertinente para pagarlas.

La ley ha sido promulgada por el Ministerio de Hacienda. De allí que dentro de breve se podrá regularizar esa situación.

SITUACION OBRERA EN GRAL. LOPEZ

Los sindicatos han formulado petitorios al D. del Trabajo

El Departamento Provincial del Trabajo, ha atendido una petición de numerosos obreros de Cañada Ucle, departamento General López, que desean constituir un sindicato ateniéndose a lo que para ello establece la ley.

De acuerdo con nuestras informaciones han tropezado con algunas dificultades para reunirse y llenar ese cometido, por lo cual solicitaron que el Departamento interviniera y los asesorara manifestando que cumplirán todos los requisitos legales no habiendo causa alguna para que intervenga la autoridad policial. Por ello las autoridades del Departamento han destacado al Jefe de la sección Organización Profesional, quién partió en horas de la mañana de ayer para la localidad citada.

Procederá a presenciar la reunión de los Obreros que se constituirán en Sindicato, los asesorará e informará de los resultados de su misión.

El funcionario antes nombrado visitará algunas localidades del departamento que nos ocupa a los fines de conocer la situación obrera con lo cual se han atendido también peticiones de los sindicatos.

Con ello estará en condiciones el Departamento Provincial del Trabajo de poder solucionar cualquier diferencia que se pueda producir. Acerca de esto y ateniéndonos a nuestras informaciones, sabemos que no faltan funcionarios extraños al Departamento del Trabajo que quieren intervenir en los Sindicatos o en las organizaciones obreras, y ello da lugar a las quejas. Es posible que sobre este asunto se informe al señor Ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, para que se dicten medidas tendientes a evitar las quejas a que nos referimos.

Del Círculo Odontológico Santafecino

La secretaría de esta institución, hace saber a los socios que han sido invitados a concurrir el domingo 17 a las 10.30 horas al Cine Doré, donde tendrá lugar un acto conmemorativo del "Día de la Confraternidad de los [illegible]" por el Centro de Estudiantes de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral.

Dado el profundo sentido pacifista del acto, espera la mayor asistencia.

CON DIVERSOS ACTOS SE CELEBRA EL 14 DE JULIO

La colectividad francesa en nuestra capital celebra en el día de la fecha un nuevo aniversario de la Toma de la Bastilla. Dado el interés y el entusiasmo reinante, se descuentan que los festejos de la fecha han de obtener mucho éxito y brillo.

Hoy, a las 10 y 30 horas se rendirá un homenaje a los muertos en la guerra Europea, reuniéndose la colectividad en la nueva sede de la Unión Francesa en Boulevard Gálvez y Las Heras.

Después de ésto una delegación de la Comisión de Fiestas presentará sus saludos a las autoridades locales.

A las 11.45 horas se realizará una recepción ofrecida por el Agente Consular de Francia en Santa Fe, señor Mauricio Toupet; a las 12 y 30 tendrá lugar un gran banquete en el Hotel Italiano, y a las 16 horas continuarán las kermeses y baile en el local de la calle B. Gálvez y Las Heras.

Trabajo Libre de Obreros

Un panadero solicitó autorización para trabajar libremente en su ramo

El Fiscal de Estado, doctor V. R. Pesenti, ha dado a conocer un dictamen relacionado con una petición sobre autorización para trabajar en el ramo de panadería sin tener empleados, a lo que no ha hecho lugar la Inspección del Departamento del Trabajo dando motivo a que los antecedentes pasarán a estudio de dicho Fiscal.

Los antecedentes de este asunto son los siguientes:

"El ocurrente solicita trabajar libremente en el ramo que explota, con su sola labor personal, sin emplear ni un obrero para que lo ayude, porque no dispone, según lo expresa, de capital que le permita pagar sueldos o jornales.

La Inspección del Departamento del Trabajo se opone a esta concesión por no contemplar ninguno de los requisitos exigidos por la ley 11338 que autoriza convenios entre las respectivas organizaciones patronales y obreras.

LOS ANTECEDENTES

El Fiscal entiende que se trata de un caso donde no puede aplicarse la ley 11338 sino la 11544 (artículo 1o.) y su decreto reglamentario. El señor Juan Misiello o Michelli (familiar de la señora de Triciglia a nombre de la cual figura la panadería "Rosolino") y a ruego de quien firma un tercero por no saber escribir el ocurrente, no puede ser considerado un patrón de nadie, desde que no tiene a ninguno a sus órdenes o a su servicio y su categoría de trabajador es la de un obrero libre o jornalero que vive del producto de su esfuerzo diario.

Inaplicabilidad de la ley. — Y el Fiscal termina así:

Por estas situaciones la ley 11.544 del 12 de septiembre de 1929 exceptúa de sus disposiciones sobre la jornada legal de trabajo a los establecimientos en que trabajan solamente los miembros de la familia del dueño y por el decreto del P. E. de la Nación en que se reglamenta esa ley, se entiende por "miembro de la familia" las personas vinculadas por parentesco legítimo o natural al dueño o empresario.

Y la mejor demostración de la inaplicabilidad de la ley 11.338 a la llamada panadería "Rosolino", estaría en su artículo cuarto por el cual "los patrones de los establecimientos que infrinjan la presente ley serán penados con multas de cien pesos por cada persona ocupada ilegalmente".

Qué multa podría imponerse al que trabaja solo, sin autoridad sobre ninguno que lo haga considerar patrón, gerente, director, principal o jefe?

LA SITUACION OBRERA

La situación del modesto trabajador libre que quiere se le conceda la libertad de ejercer su oficio de panadero sin dependencia de otro ni dependientes suyos, es igual a los vendedores ambulantes que compran y venden sus mercaderías, y a quienes no obstante ese ejercicio habitual de actos de comercio, no se les puede considerar comerciantes con las obligaciones de inscribirse en el Registro respectivo, y llevar los libros exigidos por el Código de Comercio.

No tratándose, pues, en realidad, de un establecimiento de panificación, cuyo pedido pudiese motivar un convenio "entre las organizaciones patronales y obreras" (en ninguna de las cuales puede comprenderse la panadería "Rosolino") creo que debe concederse la autorización que se solicita, pues la negativa del P. E. implicaría la restricción de la libertad de trabajo de un obrero sin patrones".

El Tren de Alta Córdoba Llegó 3 Horas Atrasado

Un tren de carga del F. C. C. Norte descarriló cerca de la Estación Casablanca en horas de la madrugada de ayer. Se tumbaron cuatro vagones a consecuencia de lo cual quedaron con desperfectos. La vía quedó obstruída, saliendo de esta capital un tren de auxilio.

El tren de pasajeros procedente de Alta Córdoba que se dirigía a esta capital no pudo pasar y tuvo que esperar que la vía quedara expedita. Por ello entró a la estación local a las 10.50 de la mañana cuando debía hacerlo a las 7.45 horas. Como es natural, este atraso no ha dejado de causar molestias a los pasajeros.

SE HA RESTABLECIDO EL TIEMPO

UNA HELADA INTENSA FUE LA DE AYER

Perjudicó el algodón, pero benefició a los sembrados de cosecha fina

Un día espléndido ha sido el de ayer. Apareció un sol brillante dejándose especialmente en las primeras horas de la mañana, sentir el frío.

Las informaciones que hemos obtenido en los Ferrocarriles y en el Correo Nacional aseguran que el tiempo se ha restablecido totalmente en toda la provincia.

LAS COMUNICACIONES

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas funcionan normalmente. Los desperfectos de que hemos informado en la edición anterior que había sufrido la Unión Telefónica, desde esta a diversas zonas, han quedado restablecidas según los datos que obtuvimos en la mañana de ayer en la Gerencia de la empresa.

LAS HELADAS

Se puede afirmar que las heladas de ayer ha sido la primera de importancia. Ha helado en toda la zona Norte y otras de la provincia de Santa Fe, Norte del Chaco y Santiago del Estero.

De conformidad con los datos que hemos obtenido han causado daños en la zona Norte de Santa Fe y en el Chaco Nacional, especialmente en Sáenz Peña, Castelli, General Pinedo hasta Resistencia en la cosecha de algodón, lo que también ha ocurrido en todas aquellas zonas de nuestra provincia donde se cultiva en gran escala el algodón.

Como se sabe el algodón, poco hace lo hemos informado, estaba en condiciones tales que se aseguraba una gran cosecha. Esta helado lo perjudica.

En cambio beneficia a los sembrados, cosecha fina, trigo, lino y otros. Los beneficia porque en algunas partes los sembrados tienen una altura de 20 centímetros lo que quiere decir que se estaban desarrollando mucho y la helada influye para que ahora se desarrollen mejor.

Durante la Visita del Doctor Vicente Bertola





DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE CORDOBA. — El doctor Vicente Bertola, profesor de la Facultad de Medicina de Córdoba, concurrió hoy al Hospital Italiano, donde practicó operaciones en presencia de los médicos de ese nosocomio. El citado profesor posando o en compañía de sus colegas en el Hospital Italiano, momentos después de realizadas las intervenciones operatorias

Se Prepara la Constitución de los Organismos del Trabajo

INSCRIPCION DE ENTIDADES

Los estatutos remitidos que no están de acuerdo con la ley respectiva han sido devueltos para su modificación

De conformidad con las instrucciones impartidas por el señor Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Don Juan Mantovani, en estos últimos días se ha trabajado activamente en el Departamento Provincial del Trabajo en la preparación de todo lo que corresponde a la próxima convocatoria para constituir el Consejo Superior y los Consejos Regionales.

LAS INCRIPCIONES

Como se sabe, las entidades gremiales y obreras deben inscribirse en el Registro que lleva el Departamento a los fines de poder participar en los comicios para la constitución de los referidos organismos. Son muchas las que han remitido sus estatutos para esa inscripción. Todos aquellos estatutos que no están de acuerdo con lo que la ley establece, han sido remitidos de vuelta por el Departamento a las Oficinas Regionales respectivas, para que hagan conocer a cada Asociación solicitante la necesidad de que introduzcan las modificaciones pertinentes para que puedan ser aceptados.

INFORMARA AL MINISTRO

Terminados los trabajos que se hacen y de que informamos el Departamento Provincial del Trabajo informará detalladamente al señor Ministro de Instrucción Pública, Sr. Juan Mantovani, de la labor cumplida.

Como consecuencia de todo esto se puede adelantar que no ha de pasar mucho tiempo sin que el Poder Ejecutivo, por intermedio del citado Ministerio, dicte las medidas que corresponden tendientes a dejar constituidos los organismos a que antes nos referimos.

Continúa la Creciente del Río Paraná

La creciente del río en esta capital, iniciada hace varios días, continúa con mayor fuerza ahora. En las últimas horas ha crecido 12 ctms. siendo su altura en el día de ayer de 4.27 sobre cero.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 4.97, bajó 30 ctms.; Itá Ibaté 3 mts., bajó 24; Ituzaingó 1.86, bajó 10.; Posadas, 2.09, bajó 11; Formosa 3.20, bajó 6; Bermejo 4.50, bajó 20 y en Puerto Aguirre 12.49, bajó 33.

De 17 Grados 4 Décimas fué la Máxima

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada la temperatura máxima del día de ayer fué de 17 grados y 6 décimas. La mínima fué de 6 grados 8 décimas. El barómetro marcó 760.38.

La dirección del viento fué norte.

Se Constituirá Hoy la Entidad de Avicultores

Esta noche a las 21 horas tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad Rural de Santa Fe, Boulevard Pellegrini y Saavedra, la anunciada asamblea de avicultores del departamento La Capital, con el objeto de constituir una entidad que vele por los intereses de la novel cuan productiva industria.

Conforme hemos dado cuenta en su oportunidad, la entidad a constituirse esta noche designará una comisión que entrevistará a los poderes provinciales y municipales, como primera medida, para solicitarles premios estímulo que se distribuirán en el renglón avícola de la exposición a realizarse en esta capital el próximo 4 de septiembre.

También la Sociedad de Avicultores de La Capital bregará por interesar al gobierno de la industria en cuestión, procurando que se le preste el apoyo necesario para su florecimiento en la zona de influencia de esta ciudad.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo de la lotería de Córdoba, el premio mayor lo obtuvo el número:

1.960

Los premios menores correspondieron a los números siguientes:

9977	2022	14226	21758	22470
3247	20906	24285	24492	24680
2961	4252	4412	4430	10236
11467	16826	18753	21982	22220
25017	25035			

ORO

En el sorteo de la lotería del Hospital de Caridad de Caridad de Montevideo, verificado ayer el premio mayor le correspondió al número:

13.824

Los números agraciados con los premios menores fueron los siguientes:

4406	4873	5962	10104	2294
5796	7321	7729	8361	12027
15828	1568	1612	1682	3242
3451	4529	4730	8174	6421
8251	10782	11221	12107	13620
19683	19975.			

MOVIMIENTO DE GREMIOS

Las secciones de la U. Ferroviaria se pronuncian en contra del movimiento

DIVISIONISTA

Resolución de la Sección B. Aires, F. C. Sud, de la Union Ferroviaria

La Sección Buenos Aires, F. C. Sud, de la Unión Ferroviaria, reunida últimamente en asamblea general extraordinaria, con asistencia de más de 600 asociados, formuló la siguiente resolución:

Que la insólita actitud de los delegados Manuel Caamaño y Agustín Nóbile, que la representaron ante el XV Congreso anual de la organización, al retirarse del mismo rompe con las prácticas sindicales establecidas y sostenidas invariablemente por nuestra Institución.

Que los hechos posteriores de los que en unión con un grupo de asociados han sido principales actores, certifican acabadamente que aquella postura obedecía a planes premeditadamente resueltos, tendientes a provocar una escisión en el gremio.

Que la renuncia de diez miembros de la Comisión Ejecutiva seccional y su inmediata adhesión a la titulada Federación de Empleados y Obreros Ferroviarios, ratifica terminantemente aquel aserto.

Que en los momentos actuales, es necesario estrechar filas para oponer un solo frente a las pretensiones del capitalismo y la reacción y cualquier intento de división debe ser sindicado como alta traición a los sagrados intereses que se hallan bajo nuestra custodia, resuelve:

1o. Repudiar la actitud divisionista de los que al servicio de intereses que no son los nuestros, intentan confundir a los trabajadores ferroviarios, creando una nueva organización.

2o. Apoyar decididamente las medidas tomadas por la Comisión Directiva en defensa de la unidad del gremio, como así mismo las resoluciones del Congreso para la cristalización de las cuales la sección se pone a disposición de la Comisión Directiva.

3o. Declarar públicamente que la Unión Ferroviaria no está, ni puede estar, al servicio de ningún partido político, sino a lo que le marcan con claridad sus estatutos.

4o. Ratificar su irrevocable decisión de luchar incansable y tesoneramente, conjuntamente con los demás trabajadores agrupados en la Confederación General del Trabajo, por las libertades públicas, que es el clima indispensable para desarrollar sus legítimas actitudes y por el mejoramiento económico y moral del proletariado argentino.

Esta resolución fué votada por aclamación.

Conferencia del Agrónomo Sr. Manuel Blasco

Por medio de una radiodifusora local, mañana a las 12 horas, dará una conferencia el Agrónomo Regional del Ministerio de Agricultura de la Nación en esta capital, señor Manuel Blasco.

El tema será "El cultivo del Teosinte", forrajera centroamericana que según los estudios realizados en la Chacra Experimental de Chanourdié, departamento Gral. Obligado, se adapta admirablemente a las condiciones de nuestro suelo y de nuestro clima.

Esta conferencia será pronunciada a pedido de numerosos colonos y hacendados del país.

400 OBREROS FUERON INTOXICADOS POR EMANACION DE GAS

LONDRES, 13. — Cuatrocientos obreros de una fábrica situada en las proximidades de Black friars, Londres, resultaron intoxicados por emanaciones de gas a consecuencia de la rotura de un caño de amoníaco.

Treinta de ellos fueron internados en el hospital, algunos en grave estado.

EL MAYOR QUIROGA CONTINUARA VIAJE PARA BUENOS AIRES

NUEVA YORK, 13. — Ha llegado aquí, procedente de Los Angeles, el miembro de la comisión encargada de la compra de armamentos mayor Marcelo Aubone Quiroga, quien continuará su viaje a Buenos Aires el sábado próximo, a bordo del Western World.

A OCHO NACIONAL - SOCIALISTAS DETUVO LA POLICIA HUNGARA

BUDAPEST, 13. — La policía detuvo a 8 hombres que distribuían folletos nacional-socialistas. Se inició juicio criminal contra todos ellos. Las autoridades indicaron que cualquier acción que exceda de la escasa actividad política permitida por la ley húngara será firmemente reprimida. Recientemente, Budapest fué inundada de folletos alemanes.

Próxima Reunión del Directorio de Obras Públicas

El día de mañana realizará reunión el Directorio de Obras Públicas de la Provincia, que preside el Ing. Celestino Mounier. Tiene diversos proyectos a estudio, así como otros asuntos también de importancia, que reclaman resoluciones.

Llevando diversos asuntos a consideración del señor ministro de Hacienda, Dr. Argonz, partió ayer a Rosario el presidente de Obras Públicas, quien estará de regreso hoy a primera hora.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, Julio 13 de 1938.

Hidrómetro Dique No. 2 4.27, creció 0.12.

Calado Máximo Admisible del Puerto: Canal de Acceso e Interior Puerto 23 pies.

Calado Determinante Tramo Santa Fe-Rosario: fecha 12|7|938 Paso Tragadero 20 pies 9 pulgadas.

Calado probable, día 20|7|938: Puerto 20 pies; Tramo Santa Fe-Rosario 21 pies 6 pulgadas.

Fondos de los Embargos Judiciales

De conformidad con las instrucciones impartidas por el M. de Hacienda, la Tesorería General de la Provincia, ha procedido en el día de ayer a depositar los fondos retenidos al personal de la Administración Provincial, por embargos judiciales. La cantidad depositada en distintos bancos alcanza a la suma de $ 12.439,45.

Se ha comunicado lo que se ha depositado a cada juez que ordenó el embargo.

TRIBUNALES

Inscripciones. — El Juez en lo civil y comercial de la 1a. nominación por la Stria. de la Peña ordenó la inscripción de dominio solicitada por Carlos Puebla y en el sucesorio de Luis Guillermo Ferreyra ordenó la inscripción de dominio.

Venta. — En el sucesorio de Francisco Alfredo Magnin, el juez en lo civil y comercial 1a. Stria. de la Peña ordenó la venta en subasta pública de los bienes inventariados por el martillero Alfredo J. Kuchen.

Proceso por homicidio. — En el proceso que se sigue contra Lucas Pastor Vázquez, por el delito de homicidio, la sala en lo criminal Stria. Garibay dictó sentencia. Confirma el pronunciamiento apelado que condena al procesado a sufrir once años de prisión accesorias de ley y costas, pena que termina el 20 de junio de 1947.

Autos dictados. — La sala en lo criminal, Stria. Garibay confirmó el auto regulatorio de honorarios, $ 250 al doctor F. Lorenzatti y $ 100 al procurador Adrián B. Leuman en el recurso de amparo deducido por Jacobo Alberto Bensimón.

—En la causa contra Arminio Weis, lesiones por imprudencia, regula $ 100 al doctor Doglioli y $ 50 al doctor Gratarola.

—En la apelación contra el auto que no hace lugar a la libertad bajo fianza de José Corbari en el sumario por abuso de arma se confirmó el sobreseimiento elevado en consulta a favor de María Irene Solís de Gainza, por lesiones.

Autos de la Justicia de Instrucción. — El Juez de Instrucción doctor Villada, por la Stria. Finasco dictó estos autos:

De sobreseimiento en los sumarios contra Tomás Juan Godino, lesiones y contra Silvio Medina, lesiones por imprudencia.

—De clausura en los sumarios a Bautista Cerutti y Genoveva Rodríguez de Cerutti, por lesiones Faustino Benítez, hurto y Alberto Cinello, lesiones.

Juicio sobre reivindicación. — La sala en lo civil y comercial Stria. Irigoyen confirmó la sentencia en el juicio Eufemia M. de Bonazzola contra Adolfo M. Silva, sobre reivindicación, por la que hace lugar a la demanda condenando al demandado a restituir a la actora el inmueble objeto de este juicio dentro de 10 días y los frutos que hubiere percibido y los que por negligencia hubiere dejado de percibir, con costas. Regula los honorarios del doctor Ramón López Domínguez en $ 300 y en $ 150 los del procurador Carlos T. Doldán.

Cobro de pesos. — Ha dictado sentencia el juez de la 2a. Nom. Stria. Mayol en el juicio que sigue Juan G. Gómez contra Sofía G. de Canepa, cobro ejecutivo de pesos, ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y las costas del juicio.

Ejecución de hipoteca. — En la ejecución de hipoteca que sigue la Sucesión de Tomé Rodríguez contra Francisco Plaz, el Juez de la 2a. por la Stria. Mayol, citó de remate al deudor bajo apercibimiento de sacar a remate el bien hipotecado tres días después de vencido el plazo.

Declaratoria. — El juez de la 1a. por la Stria. Esquivel dictó auto declarando herederos de María Carlota Scole de Marioni sus hijos Pablo Luis, María Clotilde, María Margarita, Francisco Santiago, María Rosa, Cipriano Carlos y Antonio Agustín Marioni.

—Dictó auto declarando herederos de Ludovico Bosco, su esposa Margarita Mariondo y sus hijos Francisco, Lidia, Juan Agustín, Francisca, María y Atilio Ludovico Bosco.

Juicio de expropiación. — En el juicio de expropiación seguido por la Dirección de Obras Públicas de la Provincia contra Nicodemo Martínez, se hace lugar a la expropiación solicitada con costas.

ASUNTOS COMERCIALES

Nuevos contratos. — En el Registro Público de Comercio de esta capital, han quedado anotados los siguientes nuevos contratos:

Eugenio del Valle y Cía., sociedad de responsabilidad limitada; domicilio, Naré, departamento San Justo; duración indeterminada a contar del 7 de marzo de 1938; socios, Eugenio del Valle, José Angel del Valle y Hugo Panizza; capital 10.000 pesos; aportados $ 6.000 por Eugenio del Valle y $ 2.000 los restantes; administración y firma, todos los socios; utilidades y pérdidas, el 25 0|0 para el fondo de reserva y el 40 por ciento para Eugenio del Valle y 20 0|0 los restantes socios.

—Firma I. T. A. (Interprovincial de transportes) con un capital de $ 12.000; duración indeterminada a contar desde el día en que obtuvo la concesión siendo una sociedad de responsabilidad limitada. Socios, Sabino Ciurciari, Juan José Lezcano, Eliseo Luis Labaik y Evaristo Varese, aportando el primero 4.000 pesos; el segundo $ 2.000; el 3o. $ 2.000 y el último 4.000. Administración y firma, Evaristo Varese con cualquiera de los otros socios; ramos, servicio de pasajeros entre San Francisco de Córdoba y Rosario y Santa Fe.; Utilidades y pérdidas, proporcionalmente a sus partes.